



NOMBRE DEL SOLICITANTE:				TELEFONOS: /			PLACA Nº.				
DIRECCION:				CORREO ELECTRONICO:							
Marca	Modelo	Estilo	Tipo	Serie	Cilindraje	Año	Color				
Kilometraje		Capacidad	Transmisión	Combustible	Tracción	Nº. Motor					
Millas											
V.I.N. / Chasis:											
<p>Marque con "X" en la tabla titulada "Carrocería", el estado de cada parte descrita, utilizando las siguientes equivalencias: 1 (P/ pésimo), 2 (M/ malo), 3 (R/ regular), 4 (B/ bueno) 5 (E/ excelente)</p> <p>Nota Nº 1: Cuando el vehículo no tenga alguna de las piezas descritas, no deberá asignársele puntaje alguno, y deberá anotarse dicha situación en el espacio de observaciones.*</p> <p>Nota Nº 2: Para el aseguramiento de buses, busetas, microbuses, vehículos pesados, cisternas, cabezales, vagonetas, furgones o carga, debe complementarse adicionalmente el cuadro que se encuentra al dorso de este documento.</p> <p>Nota Nº. 3: Cuando el automotor presente rayadura, golpes u otros similares, debe anotarse claramente en el espacio de observaciones, ubicado en la parte inferior de la tabla de calificación.</p>											
CARROCERIA 75 %			CALIFICACION					OTROS EQUIPOS			
			P	M	R	B	E	Total	DESCRIPCION	S / N	ADITAMENTOS (A) /ORIGINALES (O)
PARAQUOQUES DELANTERO Y TRASERO			1	2	3	4	5	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD			
TAPA DE MOTOR/FRENTE			1	2	3	4	5	SONORO (alarmas)			
GUARDABARRO DELANTERO DERECHO			1	2	3	4	5	BLOQUEO (inmovilizador)			
PUERTA DELANTERA DERECHA			1	2	3	4	5	RASTREO (GPS)			
PUERTA TRASERA DERECHA			1	2	3	4	5	RASTREO Y LOCALIZADOR			
COSTADO TRASERO DERECHO			1	2	3	4	5	AIRE ACONDICIONADO			
TECHO			1	2	3	4	5	ASIENTOS DE CUERO			
VIDRIOS			1	2	3	4	5	BOLSAS DE AIRE FRONTALES			
TAPA DE BAUL/COMPUERTA			1	2	3	4	5	BOLSAS DE AIRE LATERALES			
COSTADO TRASERO IZQUIERDO			1	2	3	4	5	CARGADOR DE CD'S			
PUERTA TRASERA IZQUIERDA			1	2	3	4	5	DIRECCION HIDRAULICA			
PUERTA DELANTERA IZQUIERDA			1	2	3	4	5	DVD			
GUARDABARRO DELANTERO IZQUIERDO			1	2	3	4	5	ESPEJOS ELECTRICOS			
TABLERO DE INSTRUMENTOS			1	2	3	4	5	FRENOS ABS			
TAPICERIAS			1	2	3	4	5	RADIO			
(*) No aplica para motos			TOTAL CARROCERIA						T.V.		
MECANICA 25 %**									TECHO SOLAR		
Revisión Técnica vigente y favorable o favorable c/ defecto leve									VIDRIOS ELECTRICOS		
Adjuntar fotocopia de la revisión técnica									DEFENSAS (mataburros)		
									NEBLINEROS		
									AROS ESPECIALES		
									CALCOMANIAS		
									OTROS:		
			TOTAL MECANICA					Detallar marca, serie y estilo de aditamentos			
OBSERVACIONES:			TOTAL CALIFICACION					%			

Inspección para el aseguramiento de Motocicletas					60 pts.	15 pts.	20 pts.	5 pts.
Revisión Técnica vigente y favorable o favorable c/ defecto leve adjuntar fotocopia de la revisión técnica								
** Rebaja 1 punto por cada falta leve, anotada en la Revisión Técnica, cuando la misma sea relacionada con aspectos mecánicos.					MECANICA	PINTURA	CARROCERIA	TAPICERIA
Motocicletas/Bicimotos/Triciclos/Cuadriciclos								
Motonetas/Scooters								
Comentarios					TOTAL CALIFICACION:			
INFORMACION ADICIONAL, QUE DEBE SER SUMINISTRADA, EN CASO DE ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS PESADOS, VAGONETAS, CAMIONES CISTERNAS, CABEZALES, CARGA Y SIMILARES								
	MARCA DE MOTOR	MARCA CAJA	MARCA DE SUSPENSION	TIPO DE FURGON	MATERIAL TRANSPORTADO	CAPACIDAD MATERIAL TRANSPORTADO	SISTEMA DE REFRIGERACION	NUMERO DE EJES
Cabezales								
Camiones								
Cisternas								
Furgones								
Plataformas								
Vagonetas								
OTROS:								
INFORMACION ADICIONAL, QUE SE DEBE SER SUMINISTRADA, EN CASO DE ASEGURAMIENTO DE BUSETAS, MICROBUSES Y AUTOBUSES								
	TIPO DE CARROCERIA	ESCOTILLAS DE EMERGENCIA	SALIDAS DE EMERGENCIA (VENTANAS/PUERTAS)	CANTIDAD DE ASIENTOS	TIPO DE MATERIAL ASIENTOS	ESPEJOS AERODINAMICOS O CARENADOS	SERVICIOS SANITARIO	ELEVADOR ELECTRO HIDRAULICO
Autobuses								
Busetas								
Microbuses								
Observaciones:								
Firma del Intermediario:			Código	Lugar			Fecha	Hora
Hecho por: (Nombre completo)						Cédula N°.		
NOTA: Este documento, deberá ser presentada al INS dentro de los tres días hábiles siguientes a su confección, a fin de analizar la viabilidad de aceptación del riesgo. En caso de sobrepasar el plazo indicado, deberá confeccionarse un nuevo formulario.								